

**m**agencia de  
actividades

## ANEXO FICHAS DE PROYECTOS DE PLAN O PROGRAMA; PLAN O PROGRAMA, EVALUACIONES

### DOCUMENTO MEMORIA:

**Título de la memoria:** Memoria de gestión 2024

**Año/s:** 2024

**OOAA:** Agencia de Actividades

**Materia:** Urbanismo

**Resumen:**

La Memoria de Gestión de la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid recoge los resultados de la actividad desarrollada por este organismo autónomo que, a lo largo del año 2024, ha trabajado en cinco objetivos clave para facilitar la implantación de actividades económicas en la ciudad:

1. Reorganización del modelo de trabajo
2. Agilización de procedimientos
3. Simplificación normativa
4. Atención integral a la ciudadanía
5. Unificación de criterios

Para alcanzar estos objetivos se han puesto en marcha diferentes acciones agrupadas en otras cinco líneas de actuación que inciden en distintas fases de los procesos necesarios para llevar a buen término la implantación de actividades económicas, consistentes en: mejoras en la organización interna del organismo, mejoras y simplificación en la tramitación, mejoras en la regulación normativa, mejoras en la atención a la ciudadanía y coordinación y unificación de criterios.

Durante este año se han establecido importantes avances en diversas áreas de trabajo, destacando las siguientes:

- En el año 2024 se han presentado un total de 10.784 declaraciones responsables y 2.416 licencias.
- En materia de actividades económicas, se han presentado un total de 8.755 declaraciones responsables y se han solicitado 1.829 licencias, lo que supone que el 83% de las actuaciones encaminadas a la implantación, modificación y ejercicio de actividades se ha tramitado por declaración responsable.
- Se han registrado 5.867 comunicaciones de cambio de titularidad de actividades y se han presentado, asimismo, 1.031 solicitudes de ocupación de la vía pública.
- El año pasado se desarrollaron 5 líneas de actuación preferente, incluidas en el Plan de Inspección Urbanístico (PIUM), relativo a la inspección y disciplina.
- Se han respondido 400 consultas de carácter técnico-jurídico y se han gestionado un total de 5.488 correos relativos a diversos asuntos como consultas de estado de



tramitación de expedientes, comunicación de visitas de inspección, denuncias, requerimientos de información, etc.

Además, la Agencia de Actividades ha continuado realizando actuaciones dirigidas a la informatización de sus procedimientos urbanísticos mediante el Sistema de Licencias Municipales (SLIM), integrado con el nuevo SIGSA Digital. Esto permite a los ciudadanos iniciar trámites urbanísticos desde una única plataforma electrónica, mientras que las notificaciones se gestionan a través de la Carpeta Ciudadana. De otra parte, la apuesta municipal para que los diferentes órganos competentes tramiten expedientes bajo una misma herramienta informática en todo el ayuntamiento ha sido concretado con el desarrollo e implantación transversal en todos ellos de este nuevo SIGSA Digital.

Se ha seguido trabajando en la mejora de la atención a la ciudadanía haciendo que la Agencia de Actividades sea más abierta y accesible al público en general y a los profesionales. En esta línea se ha facilitado la atención personalizada en el Departamento de Atención a la Ciudadanía, a 17.011 ciudadanos: 2.661 mediante el sistema de cita previa presencial y 14.350 telemáticamente.

Y todo ello con el objetivo de mantener la finalidad de la Agencia, que consiste en la tramitación de los procedimientos necesarios para el inicio o modificación de **toda actividad económica** que se desarrolle en la ciudad de Madrid, **incluidas las obras** que se precisen para ello y las necesarias labores de **inspección y control para asegurar el cumplimiento de la normativa**.